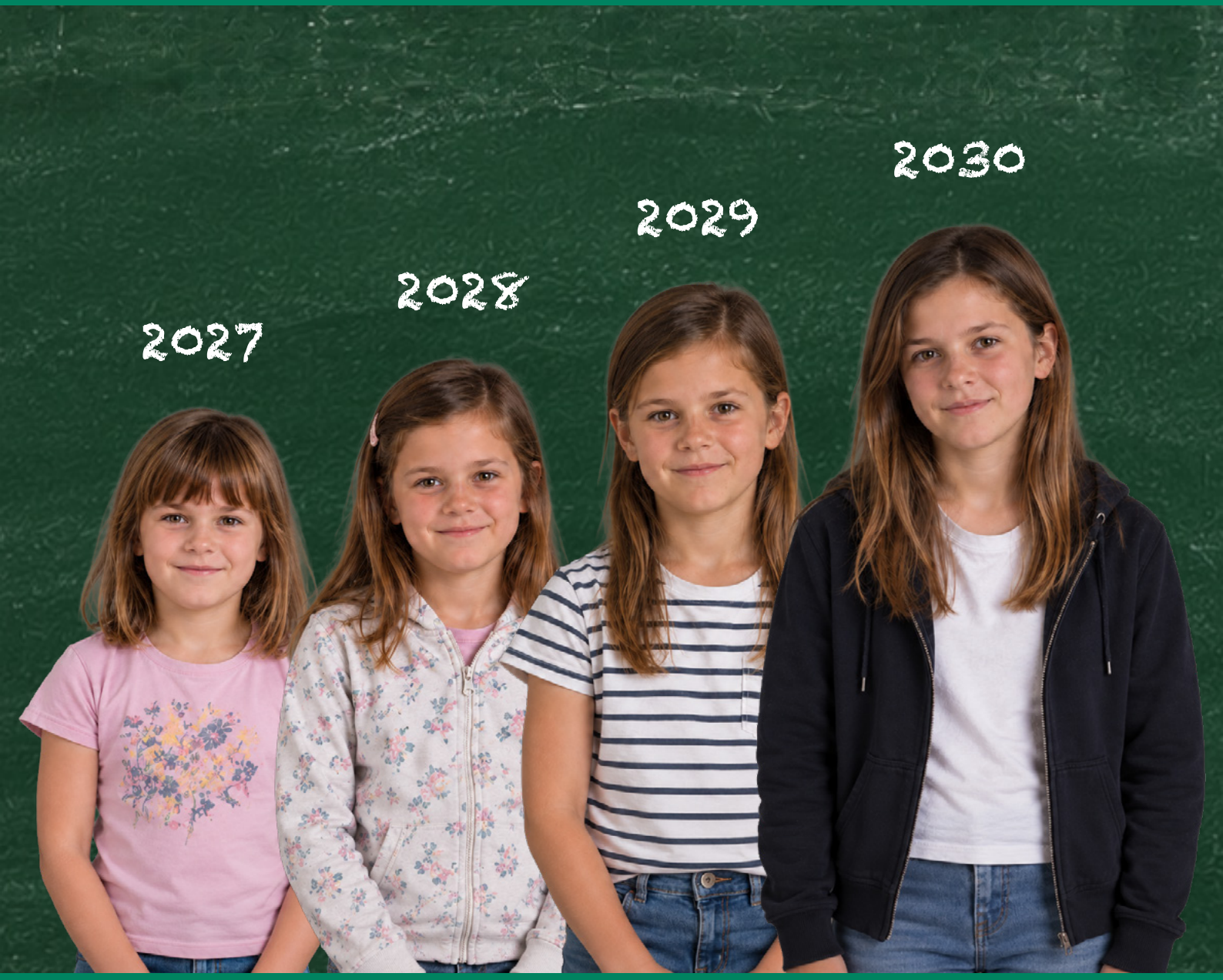
educo
educar cura



CUATRO AÑOS DE GOBIERNO SON CUATRO AÑOS DE INFANCIA

Propuestas de Educo para las elecciones generales

#EducarCura

Índice

Introducción 4

Poniendo a la infancia y la adolescencia en el centro 6

Política nacional 6

Poner a la infancia en el centro 6

Educación 7

Comedor escolar 9

Educación de 0 a 3 años 11

Escuelas seguras, resilientes y protectoras 13

Actividades extraescolares, derecho al ocio, juego y tiempo libre 16

Protección 17

Bienestar digital 19

Participación 21

Política exterior 22

La cooperación al desarrollo 22

La educación en emergencias 23

La educación para la ciudadanía global 24

© Educo, octubre de 2026

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales. Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con: educo@educo.org

Las elecciones presentan una oportunidad única para poner a la infancia y la adolescencia en el centro.

Introducción

Las elecciones presentan una oportunidad única para poner a la infancia y la adolescencia en primer plano, el lugar que les corresponde. No es una cuestión de elección, es una obligación.

A pesar de ser sujetos de derechos no siempre pueden disfrutar de ellos ni de su bienestar. Situaciones de pobreza, de escasez, de violencia o de desprotección pueden llevar a múltiples vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las decisiones políticas, en cambio, pueden establecer las normas y los mecanismos para protegerles y garantizar sus derechos y su bienestar. El compromiso político empieza ya en los programas electorales.

No hay tiempo que perder. Los datos que se van a señalar a continuación solo subrayan, aún más, la urgencia.

A nivel nacional

En España, la situación de la infancia no es muy esperanzadora, especialmente para **los 2,6 millones de niños, niñas y adolescentes que viven en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE),** es decir, el 33,8 % de la población menor de 18 años[1]. A esto se suma que los hogares con niñas y niños son quienes mayores cotas de vulnerabilidad acumulan: el 50,6 % de los hogares monoparentales se encuentra en AROPE, así como el 27,4 % de los hogares con niñas y niños y dos personas adultas y el 30,7 % entre otros tipos de hogar con niñas y niños a cargo[2].

Crecer en estas circunstancias supone afrontar barreras que afectan al acceso a derechos básicos como la alimentación, la educación, la protección, la vivienda o el ocio y la participación, y que pueden perpetuar las desigualdades de una generación a otra. En un contexto además en el que niños, niñas y adolescentes sufren el impacto de las consecuencias de la crisis climática, un incremento de las temperaturas que se hace notorio en las aulas, la suspensión de clases por acontecimientos meteorológicos o no tener una vivienda aclimatada para estas temperaturas extremas.

Estas privaciones tienen un efecto devastador en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. En los últimos años, resulta especialmente preocupante el aumento de los problemas de salud

[1] Plataforma de Infancia (2026) La pobreza infantil en España: Análisis de la Encuesta de Condiciones de Vida con enfoque de infancia 2026 (abril 2026).

[2] INE (2026). Encuesta de Condiciones de Vida 2025. Riesgo de pobreza o exclusión social (objetivo Europa 2030) y sus componentes por edad y sexo.

mental entre la población infantil [3] : el 41% de los adolescentes manifestó haber tenido un problema de salud mental en el último año.

A pesar de encontrarse en primer puesto en pobreza infantil en Europa, España solo destina alrededor del 1,5% del PIB a políticas de protección social de la infancia y las familias, muy por debajo de la media europea del 2,4%.

A nivel global

Mientras, el mundo se enfrenta a un contexto de policrisis donde confluyen múltiples conmociones interrelacionadas que empujan a la población a una situación de extrema fragilidad. En este escenario de círculos viciosos, la infancia es una de las principales víctimas, pero con escasa capacidad de hacer frente a las amenazas.

La persistencia de la pobreza infantil constituye una de las expresiones más graves de esta realidad. El aumento del coste de la vida, los conflictos armados, las desigualdades estructurales y los efectos del cambio climático dificultan que millones de familias puedan garantizar las necesidades básicas de sus hijos e hijas. Esta situación se ve agravada por la insuficiencia de los sistemas de protección social, que deja a numerosos niños, niñas y adolescentes sin los apoyos necesarios para ejercer plenamente sus derechos.

A ello se suma la intensificación de los conflictos armados y de los desplazamientos forzosos. En 2024, 520 millones de niños y niñas, más de uno de cada cinco en el mundo, vivían en zonas afectadas por conflictos[4]. A finales de 2025, 45 millones de niños y niñas se encontraban en situación de desplazamiento forzoso, lo que representaba el 38 % del total de personas desplazadas[5]. Además, la crisis climática constituye una amenaza creciente para el ejercicio de sus derechos: 1.100 millones de niños y niñas, casi la mitad de la infancia mundial, están expuestos a tres o más amenazas climáticas simultáneas[6].

[3] UNICEF (2024). La salud mental es cosa de niños, niñas y adolescentes. Barómetro de Opinión de la Infancia y la Adolescencia 2023-2024.

[4] PRIO (2025). Children affected by armed conflict, 1990–2024.
[5] ACNUR (2026). Refugee Data Finder — Global Trends 2025.
[6] UNICEF (2026). The Children's Climate Risk Report 2026.

Poniendo a la infancia y la adolescencia en el centro

Política nacional

Poner a la infancia en el centro

Contexto

En España, la infancia continúa siendo el colectivo más expuesto a la pobreza y la exclusión social. Uno de cada tres niños, niñas y adolescentes vive en esta situación, una realidad persistente que limita el ejercicio de sus derechos y condiciona sus oportunidades de desarrollo. Detrás de estas cifras hay infancias marcadas por las dificultades para acceder a una alimentación adecuada, una vivienda digna, una educación de calidad y espacios seguros donde jugar, relacionarse, participar y crecer.

Estas desigualdades no se manifiestan de una única manera ni afectan por igual a toda la infancia. Hoy, más que nunca, las condiciones económicas de las familias y el territorio en el que viven niñas y niños predicen las oportunidades que tienen y las que tendrán a lo largo de su vida, lo cual tiene un claro impacto en su bienestar y en sus derechos.

Por ello, es importante que la infancia no se invisibilice con otros colectivos y tenga un protagonismo propio. Esta es la vía más eficaz para asegurar que tienen el espacio político adecuado, especialmente en el brazo ejecutivo y legislativo, y que sus derechos son garantizados.

Justificación

El entorno donde viva un niño o una niña puede ayudar a reducir las desigualdades, compensar los efectos de las situaciones de pobreza, sufrir menos el impacto de la crisis climática y **promover la equidad y la igualdad de oportunidades**. Para ello las administraciones públicas deben favorecer entornos protectores y resilientes, que puedan dar respuesta a la diversidad de necesidades que presentan las niñas y niños, y prestar el acompañamiento necesario a las familias para ejercer una crianza positiva y basada en el buen trato, especialmente a aquellas familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Tener bien identificada la pobreza infantil es clave para atacarla de forma eficaz, y la administración (tanto local como nacional) juega un papel fundamental para erradicarla. La atención por parte de los servicios sociales a los hogares con niñas y niños en situación de pobreza o exclusión social debe **garantizar el acceso a los derechos y a las prestaciones sociales** que existen en todos los niveles de la administración pública.

Además, niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades de ocio, fundamentales para su desarrollo y bienestar. Para ello, debemos

asegurar unas condiciones ambientales sanas y un entorno seguro que permita a niños y niñas disfrutar de sus pueblos y sus barrios.

Propuestas

- Mantener **un organismo al más alto nivel político** para defender los derechos de la infancia, con capacidad de decisión y coordinación entre los ministerios y el presupuesto asignado.
- Garantizar el mantenimiento de una **Comisión Legislativa específica de infancia** en el Congreso y en el Senado.
- **Incrementar la inversión pública en infancia** hasta converger con la media europea, alcanzando de forma paulatina hasta 2030 como mínimo el **2,4% del PIB**.
- **Universalizar la ayuda a la crianza** por hijo/a entre los 0 y 17 años en forma de deducción fiscal reembolsable en el IRPF, de forma que pueda beneficiar también a las familias más vulnerables.
- **Reducir la burocratización** para acceder a los programas y ayudas destinados a cubrir las situaciones de vulnerabilidad social y reforzar los servicios sociales para atender a la población susceptible de encontrarse en esta situación.
- Priorizar por ley el número de menores de edad en el núcleo familiar en los criterios de necesidad de vivienda pública, y ante los desahucios o adjudicaciones.

Programas de Educo

En Educo y en las organizaciones con las que colaboramos, el foco de nuestra intervención está puesto en la población infantil en situación de mayor vulnerabilidad. Esto implica que desde todos los ámbitos en los que trabajamos, como la protección, el acceso al comedor escolar o la educación temprana, buscamos paliar las desventajas de partida de esta población con el objetivo de fomentar le equidad y el bienestar de todos ellos.

Informe: *Nativos de la crisis: los niños de la llave*

Informe: *Los otros niños de la llave*

Educación

Contexto

La educación es un derecho fundamental y una herramienta esencial para garantizar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, en España el origen socioeconómico y familiar continúa condicionando las trayectorias educativas de niños, niñas y adolescentes. En 2025, el 12,8 % de los jóvenes de 18 a 24 años había abandonado prematuramente la educación y la

formación. Aunque se trata de la cifra más baja de la serie histórica, España sigue por encima de la media de la Unión Europea (9,1 %) y del objetivo del 9 % establecido para 2030.[7]

Estas desigualdades se reflejan en el abandono educativo temprano, que alcanza el 32,9 % entre quienes tienen madres con estudios primarios o inferiores, frente al 2,4 % de quienes tienen madres con estudios superiores. Asimismo, la tasa de abandono entre los jóvenes de nacionalidad extranjera (30,7 %) triplica la de quienes tienen nacionalidad española (9,8 %).[8]

Las desigualdades también afectan a los resultados educativos. Según PISA 2025, el alumnado español obtuvo 457 puntos en matemáticas, 451 en lectura y 477 en ciencias, resultados inferiores a la media de la OCDE en las tres competencias. Estos resultados reflejan un retroceso respecto a anteriores evaluaciones y ponen de manifiesto la necesidad de reforzar la calidad y la equidad del sistema educativo.[9]

A pesar de estos desafíos, la inversión pública en educación en España se situaba en el 4,3 % del PIB en 2023, por debajo de la media europea del 4,6 %, lo que evidencia la necesidad de reforzar los recursos destinados a garantizar una educación equitativa y de calidad.[10]

Justificación

Garantizar el derecho a la educación no implica únicamente asegurar el acceso a la escuela, sino también que todos los niños, niñas y adolescentes puedan aprender, desarrollarse y alcanzar su máximo potencial, independientemente de sus circunstancias personales, familiares o sociales. Para ello, es necesario avanzar hacia un sistema educativo que reduzca las desigualdades, mejore los resultados de aprendizaje y sitúe el bienestar, la protección y la participación de la infancia en el centro.

Una educación equitativa y de calidad requiere recursos suficientes, profesionales con formación y condiciones adecuadas para acompañar al alumnado y centros educativos capaces de responder a la diversidad de necesidades. Asimismo, es fundamental fortalecer la colaboración entre las escuelas, las familias y los servicios comunitarios, garantizando entornos educativos inclusivos, seguros y protectores que favorezcan tanto el aprendizaje como el bienestar de toda la infancia.

[7] Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2026). *El abandono educativo temprano sigue en descenso y marca su mínimo histórico con un 12,8 %*. Eurostat (2026). *Early leavers from education and training*. Datos de 2025.

[8] Sanz, I. (2026). *Informe sobre el abandono educativo temprano en España. Datos de 2025 y análisis comparado*. Funcas, febrero de 2026. Datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

[9] OCDE (2026). *PISA 2025 Results: Spain*. Resultados publicados el 8 de septiembre de 2026. Véase también el portal oficial de PISA 2025 del Ministerio de Educación.

[10] Eurostat (2026). *Educational expenditure statistics*. Datos de 2023. Indicador de gasto público en educación en porcentaje del PIB, desde educación infantil hasta educación terciaria

Propuestas

- Establecer una senda de incremento de la inversión pública en educación hasta alcanzar al menos el 5 % del PIB durante la legislatura, orientando los recursos prioritariamente a reducir las desigualdades educativas y territoriales y mejorar las oportunidades de aprendizaje del alumnado en situación de mayor vulnerabilidad.
- Incorporar el bienestar de niños, niñas y adolescentes como objetivo del sistema educativo, reforzando la convivencia positiva, la protección y el buen trato e incluyendo indicadores de bienestar, participación y equidad en la evaluación de las políticas educativas.
- Garantizar la formación inicial y continua del profesorado en derechos de la infancia, educación inclusiva, protección, participación y bienestar emocional, asegurando recursos y tiempo suficiente para la atención individualizada del alumnado y la coordinación con las familias y los servicios comunitarios.
- Garantizar el derecho al juego y al ocio educativo durante todo el año, mediante becas y una oferta pública de actividades extraescolares y de tiempo libre accesible e inclusiva, especialmente para la infancia en situación de vulnerabilidad, en coordinación con los ayuntamientos y las entidades sociales.

Programas de Educo

Semillas de éxito

Proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus que Educo desarrolla en Galicia, Illes Balears y Cataluña para mejorar los resultados educativos y el bienestar de niños, niñas y adolescentes de 9 a 14 años en acogimiento residencial. Combina acompañamiento educativo, mentoría, apoyo psicosocial y formación de profesionales en buen trato, trauma y prácticas restaurativas, incorporando una evaluación con grupos de control para generar evidencias que faciliten su posible extensión a otros territorios.

Comedor escolar

Contexto

En España, solo **cuatro de cada diez estudiantes acceden al comedor escolar**. Sin embargo, esta media estatal oculta grandes diferencias según la etapa educativa, la titularidad de los centros y la comunidad autónoma de residencia.

Mientras que en el primer ciclo de educación infantil utiliza el comedor el 70 % del alumnado, en educación primaria lo hace más de la mitad (51,2 %). La situación cambia de forma muy acusada en la ESO: en los centros públicos, solo el 3 % del alumnado accede al comedor, frente al 28,2 % en los centros concertados y privados.

Además, las barreras económicas siguen siendo determinantes. Para una familia formada por dos personas adultas y dos menores situadas en el umbral de riesgo de pobreza, el coste anual del comedor para sus dos hijas o hijos supondría, como mínimo, el 7,6 % de sus ingresos anuales.

Las **becas y ayudas** al comedor son actualmente el principal instrumento para reducir estas barreras, pero no llegan a quienes más lo necesitan. En el curso 2024/25 las ayudas llegaron al **15,30 % del alumnado**, una proporción muy inferior al 33,8 % de niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza o exclusión social. De acuerdo con la estimación realizada por Educo, alrededor de **1,2 millones de estudiantes en situación de vulnerabilidad (54,7 %) quedarían fuera del sistema de becas y ayudas**[11].

Justificación

El comedor escolar incide directamente en el bienestar infantil y es una garantía para la alimentación infantil, además de constituir una política palanca para la equidad educativa y reducir el abandono escolar temprano. Para Educo el comedor escolar forma parte del derecho a la educación y es un enclave de derechos porque además de asegurar una alimentación saludable y esencial para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, permite desarrollar hábitos saludables y participar en actividades de ocio y tiempo libre en un espacio protegido. Además, es un medio de conciliación familiar.

Es necesario redefinir el comedor escolar desde una óptica más integral donde el espacio del mediodía se convierta en un espacio que garantice el derecho a la educación, la protección y la equidad educativa. **El espacio del mediodía y el comedor escolar son parte de la jornada educativa y deben integrarse en el proyecto educativo de centro**.

Hay **disparidades entre las comunidades autónomas** en el acceso a las becas debido a la variación entre los límites de renta que se establecen en cada una de ellas, al presupuesto disponible para becas y ayudas que deja fuera a cientos de familias que cumplen los requisitos establecidos para recibirlos y a los requisitos burocráticos establecidos en cada comunidad autónoma.

Propuestas

- Impulsar el **reconocimiento del comedor escolar como parte del ejercicio del derecho a la educación**, superando la visión de servicio complementario, y enmarcándolo como política pública estratégica tanto de educación como de protección social de la infancia y la adolescencia.
- Impulsar la **universalización y gratuidad del comedor escolar**, garantizando de forma **urgente la gratuidad para la infancia que vive en riesgo de pobreza o exclusión social**.

[11] Informe de Educo Vuelta al cole, ¿vuelta al comedor? Informe sobre el acceso al comedor escolar en España 2026.

- **Asegurar que se provee una alimentación saludable y adaptada a las necesidades** de niños y niñas en todos los comedores escolares independientemente del tipo de gestión directa o subcontratada.
- Asegurar la **formación en resolución de conflictos y convivencia** de los equipos de monitores del comedor alineada con el plan de convivencia del centro, con el coordinador de bienestar y con el equipo docente del centro.
- **Garantizar la cobertura al comedor escolar en toda la educación obligatoria, por lo que será necesario hacer un diagnóstico de la situación de las infraestructuras para el comedor escolar**, elaborando un análisis de las necesidades de construcción, reacondicionamiento, ampliación, etc., con el fin que puedan dar cobertura a todos los niños y niñas que acuden al centro educativo.

Programas de Educo

Comedor Escolar

Con el programa Becas Comedor garantizamos el espacio del comedor a los niños y las niñas que no reciben ayudas públicas o que pertenecen a familias con una situación económica vulnerable. Hemos otorgado más de 52.000 becas y hemos facilitado más de 4,3 millones de comidas. Además, desarrollamos un programa de equidad educativa donde se trabaja en espacios de mediodía para propiciar entornos educativos de calidad, protectores, inclusivos e integrados en el proyecto educativo de los centros de educación primaria e infantil.

Informe: **Vuelta al cole, ¿vuelta al comedor? Informe sobre el acceso al comedor escolar en España 2026**

Informe: **El comedor escolar en España – La visión de las familias**

Informe: **Comedor escolar universal y gratuito: un objetivo alcanzable y urgente**

Programa Equidad educativa

Vídeo **Equidad educativa en el espacio de mediodía**

Vídeo **El comedor escolar, mucho más que el derecho a una alimentación sana**

Educación de 0 a 3 años

Contexto

En España residen **976.533 niñas y niños menores de 3 años**.[12] En el curso 2025/2026, **el 50,2 % de las niñas y niños ven cumplido su derecho a la educación en el primer ciclo de Educación Infantil**, la cifra más alta históricamente[13]. Pero este derecho no se ve cumplido por igual: **solo**

[12] INE. Datos del padrón continuo. 1 de julio de 2026.
[13] Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Estadística de las Enseñanzas no universitarias.

el 44,5 % de las niñas y niños menores de 3 años de los hogares con menos ingresos accede a un servicio de educación y cuidado, frente al 65,3 % de quienes viven en los hogares con más ingresos. **La gratuidad solo alcanza al 52,2 % de las familias con menos ingresos**[14].

Además del coste económico de la matrícula y otros servicios, las barreras que impiden acceder a este derecho son conocidas: falta de plazas públicas, especialmente en territorios con altos niveles de vulnerabilidad, procesos burocráticos complejos, criterios de admisión que condicionan el acceso a la conciliación y trámites que **dejan fuera a muchas niñas y niños que se ven excluidos del sistema educativo desde el inicio**[15].

El incremento de plazas producido en los últimos años no puede por sí solo garantizar el acceso de las niñas y niños que más lo necesitan. **Muchas familias demandan acompañamiento y apoyo durante estos años** para poder acceder a los recursos existentes.

Sin embargo, ampliar el acceso no es suficiente si no se garantiza una educación de calidad. **Sólo garantizando la calidad de la educación de 0 a 3 años podemos asegurar su contribución al desarrollo y bienestar de niñas y niños**.

Justificación

En Educo sabemos que, para que niños y niñas disfruten plenamente de sus derechos y de una vida digna, debemos centrarnos de inmediato en la raíz de las desigualdades, aquellas que impiden el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo desde los primeros años. Por eso, defendemos que el derecho a la educación comienza desde el nacimiento.

La escolarización de 0 a 3 años es la puerta de entrada al sistema educativo, y supone una etapa vital para asentar las bases del bienestar y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La asistencia a programas educativos de calidad desde los primeros años tiene beneficios personales, familiares y sociales ampliamente comprobados y es una herramienta imprescindible para acabar con la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión, así como para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las niñas y los niños y sus familias. Es, además, una medida necesaria para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y para el apoyo a la crianza.

Propuestas

- Invertir para **garantizar la universalización del primer ciclo de educación infantil**. Hasta que no se alcance esta meta, **priorizar el acceso a las familias en mayor situación de pobreza y garantizarles la gratuidad**, **incluido el servicio de comedor escolar.**
- Establecer una **reducción progresiva de las ratios**, acompañada de financiación suficiente, y **equiparar las condiciones laborales de las profesionales del primer ciclo de Educación Infantil con las del resto del sistema educativo**.
- Establecer criterios básicos comunes de admisión que **garanticen el acceso de cada niña y niño con independencia de la situación laboral de sus progenitores y prioricen a**

[14] Datos de INE (2025) Encuesta de Condiciones de Vida 2024. Módulo 2024 Acceso a servicios.
[15] Educo (2024). Niñas y niños invisibles en el primer ciclo de Educación Infantil. Barreras y propuestas para el acceso equitativo a una educación de calidad desde los primeros años.
Educo (2023). Retos en la educación entre 0 y 3 años. Financiación y acceso en el primer ciclo de educación infantil por comunidades autónomas.

la infancia en situación de vulnerabilidad, con trámites sencillos y mediación socioeducativa.

- Garantizar una **atención temprana universal y gratuita de 0 a 6 años**, con equipos multidisciplinares presentes en los centros de educación infantil y en los servicios comunitarios.
- Impulsar **servicios universales de apoyo a la crianza** con un enfoque coordinado desde los servicios de salud, educación, sociales y comunitarios, incidiendo en la participación de las familias en mayor situación de vulnerabilidad.
- **Impulsar campañas de promoción sobre los beneficios de la educación de 0 a 3 años** en el desarrollo y bienestar de la primera infancia y dirigidas especialmente a los barrios o sectores de la población que menos acceden a este servicio educativo.

Programa de Educo

EduCare

Programa para generar conocimiento y debate sobre la importancia de la educación de calidad en el primer ciclo de educación infantil.

Informe: *Crecer en entornos seguros (2025)*

Informe: *Niñas y niños invisibles en el primer ciclo de Educación Infantil (2024)*

Informe: **Retos en la educación entre 0 y 3 años** (2023)

Informe: **No todo vale** (2022)

Ciclos de Debate: https://www.youtube.com/watch?v=jC2DMkkDsp4

Escuelas seguras, resilientes y protectoras

Contexto

En España, cada vez más niñas, niños y adolescentes ven afectado su derecho a la educación por fenómenos climáticos extremos, emergencias sanitarias, incendios, inundaciones, terremotos u otros riesgos que interrumpen la actividad educativa. España es uno de los países europeos más expuestos a este tipo de amenazas y se encuentra entre los países más afectados por fenómenos meteorológicos extremos durante las últimas décadas. Las olas de calor, cada vez más frecuentes e intensas, suponen también un desafío creciente para los centros educativos, muchos de los cuales no cuentan con instalaciones adecuadas para garantizar unas condiciones térmicas seguras. Las altas temperaturas en las aulas pueden afectar a la salud, el bienestar y la capacidad de concentración y aprendizaje del alumnado, y llegar a comprometer el normal desarrollo de la actividad educativa.

Aunque los desastres afectan al conjunto de la población, su impacto sobre la infancia es especialmente significativo. La interrupción de la educación no solo implica una pérdida de

aprendizaje, sino que también afecta al bienestar emocional, la salud mental, la protección, la alimentación, la conciliación familiar y las oportunidades futuras de niños, niñas y adolescentes.

La DANA de octubre de 2024 puso de manifiesto esta realidad. Más de un centenar de centros educativos resultaron afectados y decenas de miles de estudiantes vieron alterada su escolarización. Sin embargo, la continuidad educativa ocupó un espacio secundario dentro de los planes de respuesta y reconstrucción. Actualmente, España carece de una estrategia estatal específica que garantice escuelas seguras, protectoras y resilientes. Aunque existen avances parciales en ámbitos como la protección civil, la adaptación climática o la autoprotección escolar, siguen faltando mecanismos que integren la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación desde una perspectiva de derechos de infancia.

Justificación

Desde Educo defendemos que toda niña, niño y adolescente tiene derecho a aprender en entornos seguros y a continuar su educación incluso cuando ocurre una emergencia. Garantizar este derecho exige reconocer que las escuelas desempeñan un papel esencial más allá del aprendizaje, ya que constituyen espacios de protección, bienestar, socialización y apoyo para la infancia, sus familias y toda la comunidad.

Las crisis y emergencias ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la capacidad de los centros educativos para anticiparse, adaptarse y responder a situaciones de riesgo. Invertir en escuelas seguras y resilientes no solo reduce el impacto de los desastres sobre la educación, sino que también contribuye a proteger otros derechos fundamentales de la infancia y a reducir las desigualdades que suelen agravarse en contextos de crisis.

Por ello, es necesario avanzar hacia un modelo de escuela resiliente que combine infraestructuras seguras, planificación ante riesgos, continuidad educativa, participación infantil, educación para la resiliencia y una adecuada coordinación institucional. Incorporar este enfoque de forma transversal en las políticas educativas permitirá proteger mejor a niños, niñas y adolescentes frente a los desafíos presentes y futuros derivados de las emergencias, el cambio climático y otros riesgos que afectan a sus vidas y a su derecho a la educación.

Propuestas

- **Aprobar una Estrategia Estatal de Escuelas Seguras, Protectoras y Resilientes**, que establezca objetivos, estándares y mecanismos de coordinación para garantizar entornos educativos seguros frente a riesgos y emergencias.
- **Garantizar infraestructuras educativas seguras y adaptadas a los riesgos climáticos** y otros desastres, priorizando la prevención, la adaptación y la protección de los centros educativos más vulnerables.
- **Asegurar la continuidad del derecho a la educación** ante cualquier emergencia o crisis, mediante protocolos, recursos y sistemas que permitan mantener el aprendizaje y la protección del alumnado.

- **Implantar planes integrales de gestión del riesgo** en todos los centros educativos, incluyendo medidas de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia.
- Reforzar la f**ormación de toda la comunidad educativa en prevención, protección y resiliencia**, garantizando las capacidades necesarias para anticipar, afrontar y recuperarse de situaciones de riesgo.
- **Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgos** y la construcción de entornos educativos seguros, reconociéndolos como agentes activos de su propia protección y resiliencia.
- **Impulsar una gobernanza estatal que integre educación, infancia y protección civil**, fortaleciendo la coordinación entre administraciones y asegurando respuestas coherentes y eficaces ante los riesgos que afectan a la infancia.

Programas de Educo

La respuesta de Educo a la DANA puso de manifiesto la importancia de contar con escuelas seguras, preparadas y resilientes ante situaciones de emergencia. Desde los primeros momentos de la crisis, la organización trabajó para apoyar a niños, niñas y adolescentes afectados, garantizando espacios de protección, apoyo psicosocial y actividades educativas que contribuyeran a recuperar la normalidad y el bienestar emocional tras el impacto de la catástrofe. La experiencia evidenció que los centros educativos desempeñan un papel esencial no solo como espacios de aprendizaje, sino también como entornos de protección y recuperación para la infancia en contextos de emergencia.

Asimismo, la intervención permitió identificar la necesidad de reforzar la preparación del sistema educativo frente a riesgos cada vez más frecuentes e intensos derivados del cambio climático. La continuidad educativa, la coordinación entre administraciones, la existencia de protocolos de actuación y la participación activa de niños, niñas y adolescentes en la gestión de riesgos resultaron elementos clave para una respuesta eficaz. Las lecciones aprendidas durante la DANA refuerzan la apuesta de Educo por impulsar una Estrategia Estatal de Escuelas Seguras, Protectoras y Resilientes que garantice que todos los centros educativos estén preparados para prevenir, afrontar y recuperarse de futuras emergencias sin comprometer el derecho a la educación y la protección de la infancia.

Informe: Reducción del riesgo de desastres con enfoque de infancia en España y Escuelas Seguras. Diagnóstico y propuestas (Educo, 2025).

Informe: El impacto de la DANA en el derecho a la educación en la Comunitat Valenciana. Evidencias, brechas y orientaciones para la continuidad educativa en emergencias (Educo, 2025).

Informe: Escuelas seguras: una hoja de ruta para España. Fomentando una cultura de seguridad, resiliencia y de protección (Educo, 2026).

Actividades extraescolares, derecho al ocio, juego y tiempo libre

Contexto

Las actividades fuera del horario lectivo como el refuerzo escolar, las actividades de ocio y tiempo libre, las actividades deportivas, culturales o las clases de idiomas, contribuyen a garantizar el aprendizaje, refuerzan la calidad de la educación y fortalecen las habilidades sociales y personales de los niños y las niñas.

Pero estas actividades no son accesibles a todos los niños, niñas y adolescentes, como tampoco lo son las actividades de ocio y tiempo libre. De hecho, el gasto en actividades extraescolares de los hogares en España con rentas altas multiplica por cinco al gasto de los hogares con rentas bajas[16].

En verano, más de 2,5 millones de niños, niñas y adolescentes en España (el 34 %) no pueden permitirse al menos una semana de vacaciones al año[17], lo que pone de relieve la importancia de las actividades ofertadas a través de campamentos de verano, campamentos urbanos y propuestas de ocio para las familias.

Entre quienes se asisten a campamentos en verano, solo el 21,7 % de las niñas y niños de los hogares con menos recursos va a actividades en las que se les asegura una comida, frente al 34 % de los hogares con más recursos[18].

Justificación

La educación trasciende el ámbito escolar y no puede ser contenida exclusivamente por el sistema formal. Creemos en una educación que, además de contribuir con el despliegue de capacidades y el desarrollo de la personalidad de los niños y niñas, es capaz de transformar su propio entorno y promover mayor justicia social y bienestar[19].

El ámbito estatal debe promover que los contextos locales promuevan las actividades extraescolares, porque es el entorno cercano donde se desarrolla la vida de la infancia, donde trabajan las entidades sociales, culturales y deportivas enraizadas en el territorio y donde las administraciones deben contribuir a construir ese espacio educativo, que a menudo llamamos extraescolar, que permita asegurar oportunidades educativas para toda la infancia.

Propuestas

- Ofrecer de forma gratuita o asequible **programas educativos y de ocio y tiempo libre durante las vacaciones escolares** o **reforzar** la oferta existente para la infancia en situación de pobreza o exclusión social.

[16] Moreno, J. M., & Martínez, Á. (2023). Educación en la Sombra en España.
[17] INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2025.
[18] Educo (2025). Pantallazos de verano.
[19] Educo (2016). Una educación digna.

- Garantizar a la infancia en situación de vulnerabilidad una **comida saludable** al día **en los periodos no lectivos**, a través de la gratuidad del comedor en las actividades de verano ofertadas por la administración pública o las entidades sociales y deportivas.
- Otorgar **ayudas y becas** para que la infancia y la adolescencia **en riesgo de pobreza o exclusión** pueda acceder en igualdad de oportunidades **a las actividades extraescolares** adaptando su oferta a las necesidades e intereses de niñas y niños.

Programas de Educo

Diveracción

El programa de verano de Educo tiene por objetivo promover el bienestar y los derechos de niños, niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares, promoviendo su participación en espacios socioeducativos, lúdicos y protectores, así como garantizando una alimentación saludable diaria.

Blog: https://www.educo.org/blog/becas-educo-tambien-en-verano

Protección

Contexto

La violencia contra la infancia y la adolescencia continúa siendo una realidad preocupante en España. En 2025 se registraron **9.785 victimizaciones por delitos contra la libertad sexual de menores de 18 años**, un 4,2 % más que en 2024[20]. Asimismo, en 2024 se contabilizaron **28.550 notificaciones de sospecha de maltrato infantil**, que incluyen posibles situaciones de violencia, abuso o negligencia[21].

La violencia entre iguales constituye otra manifestación de esta realidad. Según el VII Informe de Acoso Escolar, **el 12,3 % del alumnado participante identificó situaciones de acoso escolar presencial, ciberacoso o ambos en su clase durante el curso 2024-2025**, frente al 9,4 % del curso anterior[22].

A ello se suman los riesgos de violencia en el entorno digital, como el ciberacoso, la captación de menores con fines sexuales (*grooming*) y la difusión no consentida de imágenes íntimas.

Estas cifras muestran únicamente una parte de la violencia que afecta a la infancia, ya que muchas situaciones permanecen invisibles, no se denuncian o no llegan a detectarse. Por ello, resulta fundamental reforzar la prevención, la detección temprana, los mecanismos de escucha y los sistemas de protección, garantizando entornos seguros y protectores para todos los niños, niñas y adolescentes.

[20] Ministerio del Interior (2026). Informe sobre delitos contra la libertad sexual en España 2025.
[21] Ministerio de Juventud e Infancia (2025). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia y la adolescencia, n.º 27. Datos 2024.
[22] Fundación ANAR y Fundación Mutua Madrileña (2025). VII Informe de Acoso Escolar en Centros Educativos.

Justificación

En nuestro país se han dado importantes pasos para establecer todos los mecanismos posibles para la prevención, detección precoz y atención de la infancia víctima de la violencia con la aprobación de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI). La ley reconoce que la violencia hacia la infancia y la adolescencia es una realidad muy extendida, con diversas causas y efectos múltiples que se dan en variados contextos, a menudo ocultos. Hoy sabemos que los espacios que consideramos, en principio, seguros para niñas, niños y adolescentes son los contextos donde se dan más casos de violencia.

Así, este nuevo marco pone el foco en los distintos profesionales que desarrollan sus responsabilidades en un entorno cercano a la infancia y la adolescencia, ordenando una mayor sensibilización y capacitación para la prevención, detección precoz, atención y reparación a las víctimas de violencia. Pero también pone el foco en las familias, ordenando una mayor sensibilización y concienciación de estas hasta alcanzar la tolerancia cero a cualquier tipo de violencia.

Propuestas

- **Garantizar una financiación estable, suficiente y transparente para la implementación efectiva de la LOPIVI** en todo el territorio, prestando especial atención a los contextos de mayor vulnerabilidad.
- Consolidar los **entornos educativos, deportivos, residenciales y de ocio como espacios seguros y protectores** mediante la implantación efectiva de las figuras de **Coordinación de Bienestar y Protección y Delegado/a de Protección**, garantizando formación especializada, recursos, acompañamientos institucional y coordinación con los sistemas de protección.
- Garantizar una protección integral desde la primera infancia, reforzando la atención temprana, el acompañamiento a las familias, la detección precoz y la mejora de la coordinación entre los sistemas. Promover **campañas de sensibilización** a la ciudadanía para la tolerancia cero a todo tipo de violencia hacia la infancia y la adolescencia.
- Garantizar una **formación inicial y continua de los profesionales** que trabajan con infancia y la adolescencia para la prevención y protección frente a la violencia, incorporando estos contenidos en los planes de estudios de las profesiones vinculadas a la infancia.
- Impulsar una **educación afectivo-sexual integral, basada en derechos** y adecuada a todas las etapas educativas, como herramienta fundamental para la promoción de relaciones igualitarias y el desarrollo de entornos seguros y respetuosos.
- Impulsar la **participación de la infancia y adolescencia** como herramienta estratégica para la **prevención de la violencia** y la construcción de entornos seguros, protectores y libres de cualquier forma de violencia.
- Completar el desarrollo normativo de la LOPIVi fortaleciendo sus mecanismos de gobernanza, coordinación, seguimiento y evaluación, mediante sistemas comunes de información, indicadores e informes periódicos que permitan conocer su grado de implementación e impacto

Programas de Educo

PROTEGEmos

Es la metodología de Educo para llevar la protección infantil organizacional y la cultura del buen trato a diferentes ámbitos: el de las entidades sociales, de ocio y tiempo libre, el deportivo, residencial y el educativo. Hasta la fecha se ha impartido formación a más de 500 entidades sociales, clubs deportivos, recursos municipales....

Programa Trenzas

Con esta iniciativa se busca contribuir a la mejora del bienestar de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción del buen trato y de la protección de la infancia en las comunidades educativas.

Informe: ¿**Cómo podemos vivir mejor juntas? El impacto del Aprendizaje Servicio en la prevención de la violencia**

Informe: **Érase una Voz**

Informe: **Los costes de la violencia contra la infancia. Impacto económico y social**

Bienestar digital

Contexto

El entorno digital forma parte de la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes y constituye un espacio de aprendizaje, relación y participación. Sin embargo, también presenta riesgos para su bienestar, desarrollo y ejercicio de derechos, especialmente cuando el uso intensivo de la tecnología se combina con la falta de acompañamiento adulto, las dificultades de conciliación familiar y la insuficiencia de redes de apoyo.

Estas situaciones afectan de manera desigual a la infancia, agravando las vulnerabilidades de quienes viven en hogares con menos recursos. A ello se suma la rápida expansión de la inteligencia artificial generativa, que comienza a ocupar un lugar en las relaciones personales y emocionales de algunos adolescentes, planteando nuevos desafíos para su protección y bienestar.

Justificación

Garantizar el bienestar digital de niños, niñas y adolescentes requiere una respuesta integral que reconozca sus derechos a la protección, la educación, la participación y el acceso a la información. La responsabilidad no puede recaer exclusivamente en las familias, sino que debe ser compartida por las administraciones públicas, las empresas tecnológicas, los centros educativos y el conjunto de la sociedad.

Para ello, es necesario avanzar en la regulación de los entornos digitales, fortalecer las capacidades de las familias y los profesionales y promover una educación digital crítica y

responsable. Asimismo, resulta fundamental anticipar los riesgos asociados al desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente la inteligencia artificial, garantizando que su diseño y utilización respeten los derechos y el interés superior de la infancia.

Propuestas

- Aprobar e implementar la Ley Orgánica de Protección de las Personas Menores de Edad en los Entornos Digitales, garantizando su desarrollo efectivo, la incorporación de la evidencia científica y la evaluación periódica de su impacto en la seguridad, el bienestar y el uso saludable de los entornos digitales por parte de niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar programas públicos de acompañamiento y educación digital para familias y personas cuidadoras, con especial atención a los hogares en situación de pobreza o exclusión social, fortaleciendo las competencias digitales y la capacidad de acompañamiento de madres, padres y otros referentes educativos.
- Garantizar que todos los centros educativos desarrollen espacios estables de educación y diálogo sobre tecnología, bienestar y ciudadanía digital, promoviendo competencias críticas, hábitos saludables y un uso seguro y responsable de los entornos digitales.
- Garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes frente a los riesgos asociados a la inteligencia artificial, estableciendo requisitos de transparencia, protección de datos, evaluación de impacto y salvaguardas específicas para los sistemas dirigidos a la infancia o utilizados por ella, especialmente aquellos que puedan afectar a su bienestar emocional, sus relaciones y su desarrollo.

Programas de Educo

Diveracción

A través de Diveracción, Educo promueve oportunidades educativas y de participación para niños, niñas y adolescentes, favoreciendo el desarrollo de competencias y el uso crítico, seguro y responsable de los entornos digitales.

Informes:

Riesgos y oportunidades de la Generación smartphone en el ecosistema digital: La vida de niños, niñas y adolescentes en el mundo virtual (2022).

Un clic seguro. Por un entorno digital seguro y saludable para niños, niñas y adolescentes (2024).

Niños de la llave III: la vida empantallada (2025).

Niños de la llave IV: el amigo sintético (pendiente de publicación) (2026).

Participación

Contexto

En el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) se recoge el **derecho a la participación de la infancia en todos los ámbitos en los que se encuentra y reconoce** el derecho de la niña y el niño a expresar su propia opinión en los asuntos que les afectan, **que sean escuchados y que sea considerada su opinión.**

En el ámbito nacional se creó el Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia en 2021. Se trata de un órgano estable y permanente de consulta y participación en el que se suman niños y niñas de todo el territorio y donde se les consulta sobre normas, políticas o estrategias relacionadas con la infancia y la adolescencia. Sin embargo, no abarcan otras materias que, si bien son de otra índole, les afectan directamente (como por ejemplo cuestiones de medioambiente, urbanismo, etc.).

Justificación

Desde Educo pensamos que para asegurar el ejercicio del derecho a la participación infantil hay que atender a las problemáticas que lo dificultan como, por ejemplo, la cultura adultocéntrica, la falta de atención a la diversidad de la infancia, la falta de conocimiento de pedagogías participativas, la falta de coordinación institucional y la falta de financiación y recursos.

Además, en Educo pensamos que el ejercicio del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en las cuestiones que les afectan supone grandes beneficios, como una mejora de la calidad de los servicios relacionados con la infancia, el aumento del sentido de pertenencia de los niños, niñas y adolescentes a su comunidad, beneficios en su autoestima, empatía y responsabilidad, el fomento del espíritu crítico y el aprendizaje a partir de la experiencia de trabajo colectivo, la mejora en las relaciones personales y, en definitiva, el fomento de su ciudadanía y participación democrática en la sociedad.

Propuestas

- Garantizar **órganos estables de participación infantil y adolescente**, dotándolos de recursos suficientes, continuidad en el tiempo y capacidad real de interlocución con las administraciones públicas.
- Incorporar la **participación de niños, niñas y adolescentes en el ciclo de las políticas públicas**, asegurando su implicación en el diseño, seguimiento y evaluación de las decisiones que afectan a sus derechos y bienestar.
- Establecer **estándares comunes de calidad para la participación infantil**, que garanticen procesos seguros, inclusivos, accesibles, adaptados a la edad y representativos de la diversidad de la infancia y la adolescencia.
- Reforzar los **mecanismos de rendición de cuentas en los procesos participativos**, garantizando que las administraciones informen de manera transparente sobre cómo se han incorporado las aportaciones recibidas y justifiquen las decisiones adoptadas.

Programas de Educo

La Campaña Activa la Escucha tiene como objetivo visibilizar la importancia de la escucha hacia la infancia para prevenir la violencia y crear espacios de participación de chicos y chicas. Hemos desarrollado una metodología participativa que cuenta con herramientas y materiales para sus distintos proyectos y que están disponibles en: **https://www.educo.org/activa-la-escucha**

Informe: **Test de la Escucha 2022**

Guía de recomendaciones: https://educowebmedia.blob.core.windows.net/educowebmedia/educospain/media/docs/activa-la-escucha/material/guia-didactica/guia-activa-escucha-adm-publica_web.pdf**Guía de recomendaciones para la escucha activa a niños, niñas y adolescentes desde las administraciones públicas**

Política exterior

La cooperación al desarrollo

Las crisis humanitarias, los conflictos armados, los desplazamientos forzosos, el aumento de las desigualdades y los efectos del cambio climático están comprometiendo gravemente los derechos de millones de niños, niñas y adolescentes y dificultando el cumplimiento de la Agenda 2030.

En este contexto, la cooperación internacional para el desarrollo continúa siendo una herramienta esencial para combatir la pobreza, reducir desigualdades, responder a emergencias y promover sociedades más justas, pacíficas y sostenibles. Sin embargo, la cooperación sigue enfrentándose a importantes déficits de financiación y a una creciente presión de discursos políticos que cuestionan la solidaridad internacional, el multilateralismo y las políticas de derechos humanos.

Estas tendencias amenazan tanto la cooperación al desarrollo como las actuaciones de acción humanitaria y educación para la ciudadanía global, precisamente cuando más necesarias resultan para afrontar desafíos compartidos que trascienden fronteras. Reforzar el compromiso con una cooperación transformadora y basada en derechos es una condición imprescindible para proteger a la infancia, impulsar la justicia global y avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. Buscando nuevas e innovadoras formas de financiación y reforzando el rol de la sociedad civil en las alianzas publico privadas para incrementar el impacto.

Propuestas

- Cumplir los compromisos de la Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, garantizando una senda progresiva de inversión que alcance el 0,7 la Renta Nacional Bruta en Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).
- Garantizar que el 20% de la AOD se comprometa a educación básica
- Impulsar el Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES) y mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo, garantizando que contribuyan a la reducción de las

desigualdades, la protección de los derechos de la infancia y el acceso equitativo a servicios esenciales, especialmente la educación, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad y rendición de cuentas.

- Favorecer la participación de niños, niñas y adolescentes en las políticas y programas de cooperación, favoreciendo espacios que conecten la realidad local con los desafíos globales y reconozcan a la infancia como agente de cambio.

La educación en emergencias

Contexto

Actualmente, **258 millones de niños, niñas y adolescentes en edad escolar tienen su educación afectada por crisis humanitarias en 87 países**. Esta cifra ha aumentado en 21 millones en apenas 18 meses, como consecuencia de conflictos, desplazamientos forzosos, desastres climáticos y otras emergencias (ECW, 2026[23]).

De ellos, **93 millones están fuera de la escuela**, mientras que millones más, aun estando escolarizados, afrontan condiciones que dificultan su aprendizaje y aumentan el riesgo de abandono educativo. La situación es especialmente grave para los niños, niñas y adolescentes que viven en contextos de crisis prolongadas, donde generaciones enteras crecen sin conocer otra realidad que la violencia y la inestabilidad. **Cerca del 80 % de quienes están fuera de la escuela se concentra en los 20 países con las crisis más graves**, entre ellos Afganistán, Sudán, Yemen o la República Democrática del Congo, donde garantizar el derecho a la educación constituye un desafío urgente.

Justificación

En una emergencia, el derecho a una educación accesible y de calidad sigue siendo inalienable e indivisible y, por tanto, **no puede ser suspendido y debe garantizarse a todos los niveles** (desde la etapa inicial a la superior, formal e informal). Además, es importante subrayar que es independiente del estado legal, ubicación o condición de las personas. Así pues, es un derecho que viaja con cada uno/a y permite su pleno desarrollo.

Durante una crisis, los niños, niñas y adolescentes necesitan un espacio donde sentirse seguros y protegidos, que les proporcione estabilidad física y emocional, reduzca su nivel de estrés y les ayude a construir su resiliencia. También un lugar donde jugar, relacionarse, tener acceso a una alimentación sana y equilibrada y a otros servicios como el agua potable o las instalaciones sanitarias.

Propuestas

- Reforzar la acción humanitaria española desde un enfoque basado en derechos, garantizando una financiación suficiente y estable.
- Destinar al menos el 10% de la inversión en acción humanitaria a educación en emergencias, promoviendo entornos protectores y seguros que garanticen el bienestar

[23] Education Cannot Wait (ECW, 2026). Breaking Barriers: Understanding Educational Exclusion in Crises. Global Estimates 2026 Update

y la continuidad educativa de niños, niñas y adolescentes afectados por crisis, conflictos o desastres

Programas de Educo

Educación en emergencias

Educo lleva más de 25 años trabajando para hacer efectivo el derecho a la educación de calidad en países en desarrollo y más de 5 de especialización en el ámbito de la educación en emergencias con el fin de garantizar el acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad en un entorno protector para niños y niñas afectados por crisis y desastres. En concreto, a través de nuestros proyectos hemos logrado trabajar con más de 125.000 niños, niñas, adolescentes y con sus comunidades.

Lo hacemos en la región del Sahel con intervenciones en Burkina Faso, Níger, Benín y Malí, en la reciente crisis de Ucrania en el país y en Moldavia, pero también damos respuesta a la crisis de los rohingyá en los campos de Cox Bazar y llegamos a Nicaragua y El Salvador.

Informe: ***La educación en emergencias: el derecho urgente***

Informe: *Educación Negada, futuros truncados: adolescencias en movilidad ante la emergencia educativa en Centroamérica,* Campaña Mundial por la *Educación* 2025.

Informe: *Escuelas Seguras de Conflictos*

La educación para la ciudadanía global

Contexto

El mundo afronta desafíos cada vez más interrelacionados, como la persistencia de la pobreza y las desigualdades, los conflictos armados, la crisis climática y el debilitamiento de la cooperación internacional. Según Naciones Unidas, en 2026 solo el 36 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con datos disponibles avanzan a un ritmo adecuado o moderado, mientras que el resto progresa de forma insuficiente o ha retrocedido respecto a 2015.[24]

Estos desafíos tienen consecuencias directas sobre los derechos y el bienestar de niños, niñas y adolescentes, tanto en los países más afectados por las crisis como en nuestras propias comunidades. En un mundo cada vez más interdependiente, resulta fundamental promover una educación que permita comprender las conexiones entre las realidades locales y globales y contribuya a construir sociedades más justas, inclusivas, sostenibles y pacíficas.

[24] Naciones Unidas (2026). *The Sustainable Development Goals Report 2026*. Informe publicado en julio de 2026.

Justificación

La educación para la ciudadanía global constituye una herramienta fundamental para que niños, niñas y adolescentes comprendan las causas de las desigualdades, desarrollen un pensamiento crítico y participen activamente en la transformación de su entorno. Su importancia está reconocida en la meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.[25]

Garantizar este derecho requiere integrar la educación para la ciudadanía global en los espacios educativos formales y no formales, fortaleciendo las capacidades del profesorado y promoviendo oportunidades de participación infantil que conecten los desafíos globales con las realidades de sus comunidades.

Peticiones

- Destinar al menos el 3 % de la ayuda oficial al desarrollo a la educación para la ciudadanía global, garantizando una financiación suficiente y estable para promover una ciudadanía crítica, comprometida con los derechos humanos, la justicia global y el desarrollo sostenible.
- Integrar la educación para la ciudadanía global en los espacios educativos formales y no formales, fortaleciendo la formación del profesorado y promoviendo metodologías que favorezcan el pensamiento crítico, la solidaridad y el compromiso con la transformación social.
- Garantizar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en iniciativas de educación para la ciudadanía global que conecten los desafíos globales con sus realidades locales y les permitan contribuir a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Programas de Educo

Campaña Mundial por la Educación: llamada a la acción por el ODS 4. Financiado por la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo de 2022 a 2024.

Informe: **Los desafíos de la financiación internacional en materia educativa**

Educación para la mejora de la convivencia en los centros educativos de la ciudad de Madrid. Financiado por el Área Delegada de internacionalización y cooperación del Ayuntamiento de Madrid, 2021.

Informe: **Tejiendo redes para la promoción de la convivencia desde un enfoque de diversidad cultural en los centros educativos**

[25] UNESCO (2025). *Recommendation on Education for Peace, Human Rights and Sustainable Development: An Implementation Guide*. Guía de implementación de la Recomendación aprobada en 2023.

Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 14 países por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.

Estamos al lado de niños y niñas de todo el mundo, especialmente los que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o falta de oportunidades. Pase lo que pase, nada nos detiene: ante cualquier crisis, conflicto armado o emergencia, la educación no puede parar. Porque la educación es urgente: cura, empodera y protege.

educo
educar cura

Somos una ONG de cooperación global para el desarrollo y acción humanitaria presente en 18 países que actúa desde hace 30 años por el bienestar de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.

Somos miembros de ChildFund Alliance, una de las principales coaliciones internacionales de ONG centrada en la protección de la infancia y que está presente en más de 70 países.

educo.org
@educo_ong
educo_ONG
900 535 238